



PENSIONES CIVILES

DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2026-BIS
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRIA"

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

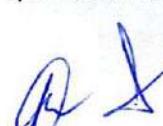
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-LPP-007-2026-BIS "PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRIA" LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 56, 57, 58 Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EL APARTADO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día diecinueve de enero del año dos mil veintiséis, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité; L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, en su carácter de Vocal del Comité, la Dra. Cynthia Guadalupe León Adriano, Jefa del Departamento de Atención a la Salud y Medicina del Trabajo, representante de la Dirección Médica, como área técnica, y contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en calidad de Observador, en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, quienes proceden a llevar cabo el acto de presentación y apertura de propuestas derivada de la licitación pública presencial ya referida, mediante la cual se recibirán las propuestas técnicas y económicas en los términos de la Ley de la materia, la convocatoria, las bases licitatorias y la junta de aclaraciones del proceso, el cual se lleva a cabo en los siguientes términos.

Acto seguido, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité hace del conocimiento que, conforme al registro de asistencia instalado, se cuenta con la presencia de los licitantes siguientes:

1. C. SILVIA ANGELICA SOLIS ORTIZ
2. C. LIZANIA AGUILERA SANDOVAL
3. C. THELMA ANGELICA RODRIGUEZ CORRAL
4. PHYSIS TERAPIAS FISICAS INTEGRALES S. DE R.L DE C.V

A continuación, el Presidente del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, le solicita a cada uno de los licitantes presentes hagan entrega de la propuesta técnica y económica, y que con posterioridad serán abiertos en las mesas que fueron instaladas para el acto de





GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud"



PENSIONES CIVILES

DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2026-BIS
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

presentación y apertura de propuestas. Todos los licitantes hicieron entrega de los sobres que contienen su propuesta técnica y económica.

En una primera etapa se abrirán los sobres que contengan las propuestas técnicas, para lo cual se llamará a los licitantes a cada una de las mesas instaladas, para que en su presencia se revisen cuantitativamente los documentos que fueron solicitados en la convocatoria, las bases licitatorias y la junta de aclaraciones.

Acto seguido se da inicio a la primera etapa de la apertura de propuestas, en la que se abrirán sólo los sobres que contienen las propuestas técnicas, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

Se aceptaron para revisión detallada de la convocante aquellas propuestas presentadas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases licitatorias del numeral **4. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS** y en la junta de aclaraciones derivada del proceso, y son las siguientes:

1. C. SILVIA ANGELICA SOLIS ORTIZ
2. C. LIZANIA AGUILERA SANDOVAL
3. C. THELMA ANGELICA RODRIGUEZ CORRAL
4. PHYSIS TERAPIAS FISICAS INTEGRALES S. DE R.L DE C.V

Se hace del conocimiento que la licitante C. THELMA ANGELICA RODRIGUEZ CORRAL presentó la documentación original relativa a la "documentación distinta a la propuesta técnica y económica", para cotejo de la documentación técnica en el sobre cerrado que conforma la propuesta económica, por lo que el mismo fue abierto para la revisión de esta documentación.

Asentándose en el Documento de Revisión Técnica (CHECK LIST) debidamente firmado por los licitantes que presentaron la propuesta técnica y los integrantes de la mesa revisora por parte de la Convocante, la documentación presentada por el licitante, para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 61, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que forma parte integrante de la presente acta como si a la letra se insertase.

En este acto se aceptaron las propuestas en términos de lo establecido por la fracción VI del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se procedió a abrir las propuestas económicas, dando lectura al importe total de la propuesta, cuyo resultado es el que se señala a continuación:



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud"



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2026-BIS
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	PERSONA FÍSICA O MORAL	DELEGACIÓN	PRECIO UNITARIO
1	C. SILVIA ANGELICA SOLIS ORTIZ	Delicias	\$128.61
2	C. LIZANIA AGUILERA SANDOVAL	Camargo	\$130.00
3	C. THELMA ANGELICA RODRIGUEZ CORRAL	Delicias	\$113.71
4	PHYSIS TERAPIAS FÍSICAS INTEGRALES S. DE R.L DE C.V	Cuauhtémoc	\$119.90

En cumplimiento al último párrafo del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, las propuestas económicas presentadas por los licitantes y que fueron aceptadas para su revisión detallada, se adjuntan a la presente acta, para efectos de precisar cuáles fueron los precios de la partida ofertada.

A continuación, se invitó a los licitantes que participaron en este acto de presentación y apertura de propuestas, para que elijan a un representante para que rubriquen la totalidad de las propuestas técnicas y económicas que fueron presentadas, siendo la C. LIZANIA AGUILERA SANDOVAL

Se notifica públicamente, que el fallo correspondiente se dará a conocer el día **30 de febrero de 2026 a las 12:00 horas**, en un acto público que tendrá verificativo en el Auditorio ubicado en Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado, con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las once horas con veinte minutos del mismo día, mes y año señalados en el proemio, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron y desearon hacerlo.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud"



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2026-BIS
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

VOCAL

LAG DANIELA GINAT VAZQUEZ VARGAS
DIRECTORA DE FINANZAS

VOCAL

LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES LOYA
DOMINGUEZ
COORDINADORA JURÍDICA

SUPLENTE ÁREA TÉCNICA

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

DRA. CYNTHIA GUADALUPE LEON ADRIANO
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN MÉDICA

C.P. JORGE VELASCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

POR LOS LICITANTES:

C. IMELDA BECERRA FLORES
PHYSIS TERAPIAS FÍSICAS INTEGRALES, S.
DE R.L. DE C.V.

C. THELMA ANGELICA RODRIGUEZ
CORRAL

C. SILVIA ANGELICA SOLIS ORTIZ

C. LIZANIA AGUILERA SANDOVAL

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CELEBRADO EL DÍA 19 DE ENERO DE 2026, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-007-2026-BIS RELATIVA A LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud”



19 de enero de 2026

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Silvia Angelica Solis Ortiz	Silvia Angelica solis Ortiz	
2	Lizania Aguilera Sandoval	Lizania Aguilera Sandoval	
3	Thelma Angelica Rodriguez Corral	Thelma Angelica Rodriguez Corral	
4	Physis Terapias Fisicas Integrales S de RLCL Melda Becerra		
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: SILVIA ANGÉLICA SOLIS CETIZ

Fecha: 19-enero-2024

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán acreditar su existencia legal a través de un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2.	Si	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	Si	
3	Copia simple del registro vigente 2026 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	Si (CARTA)	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio en los términos de la legislación aplicable.	Si	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	Si N/A	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	N/A	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	Si	X OPCIONAL
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	Si	X OPCIONAL



	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	si	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	si	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que se le adjudique la partida única asumirá las siguientes obligaciones: 1. Que el precio unitario ofertado será sostenido y respetado durante el ejercicio fiscal 2026, en base a los requerimientos que se hagan. 2. Que brindara el servicio de acuerdo a la programación, todos los días durante la duración del contrato.	si	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2026, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	si	
13	Directorio de personal encargado de atender los requerimientos de información y/o aclaraciones que requiera el Departamento de Servicios Subrogados con teléfonos y correos electrónicos, debiendo estar disponibles los 365 días del año.	si	X o JM L NB X



14	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	Si	
15	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, donde se acremente un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.	Si	
16	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	Si	
17	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	Si	
18	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	Si	
19	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2026, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerarán vigentes aquellas que hayan sido expedidas con un lapso de 30 días naturales previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	Si	<i>J.F.</i> <i>J.</i>
20	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de	Si	<i>o</i> <i>M</i> <i>J</i> <i>M</i> <i>J</i>



	presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. <i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
21	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	si	
22	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 7 de las presentes bases.	si	
23	Deberá presentarse de conformidad al formato PCE-LPP-007-2026-BIS PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	Si	
24	Deberá presentar de conformidad al apartado “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA” del Anexo Técnico, la documentación de los incisos a) al d) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	Si	
	a) La documentación que detalle los servicios que se ofertan, así como la que demuestre la capacidad del licitante de cumplir con los requisitos suficientes que aseguren la capacidad de respuesta y el cumplimiento de las obligaciones que conlleva la adjudicación del contrato correspondiente, consistente en: 1. Una descripción a detalle de todos y cada uno de los equipos con los que prestará el servicio que oferta, adjuntando fotografías de ellos y características técnicas.	Si	

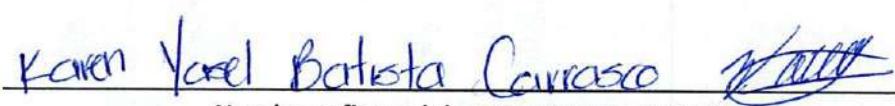


	(indicando para que servicio se utilizará cada uno de los equipos).		
	2. Una relación de la plantilla de Recursos Humanos con la que cuenta, que garantice suficiencia para la prestación del servicio que oferta, indicando nombre y puesto y especialidad (en su caso).		
	b) El licitante deberá presentar copia del(s) título(s) y cédula profesional que lo faculte para ejercer la profesión del servicio de Fisiatría, (será del médico que efectuará la valoración de los pacientes).	Si	
	c) Copia del título y/o documento que acredite qué, la(s) persona(s) que otorgara(n) la(s) sesión(es) de fisioterapia cuenta(n) con la capacidad para ejercer dicha actividad.	Si	
	d) Copia del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con los servicios o actividades motivo de la presente licitación para cada una de las delegaciones para las cuales oferte el servicio.	Si	
25	De conformidad al formato PCE-LPP-007-2026-BIS PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados, así como medio electrónico USB.	si	



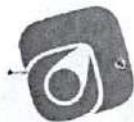
Silva Angelica Soto Ortiz

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal



Karen Yarel Batista Carrasco

Nombre y firma del representante de Jurídico



Adriana Aracely Hernández Salcedo

Nombre y firma del representante de Finanzas

ALONDRA GABRIELA DE SANTIAGO PALLARES

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 01

HASTA EL: 64

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 01

HASTA EL: 27

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 1

PARTIDAS OFERTADAS:

DELEGACIÓN	PARTIDA	Precio Unitario	MONTO TOTAL SIN IVA
CAMARGO	ÚNICA		<u>/</u>
CUAUHTÉMOC	ÚNICA		<u>/</u>
DELICIAS	ÚNICA	\$ 128.61	



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-007-2026-BIS
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE
FISIATRÍA"



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

JIMÉNEZ	ÚNICA	
OJINAGA	ÚNICA	

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-007-2026-BIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA
PROPIUESTA TÉCNICA



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : Silvia Angelica Solis Ortiz
RFC : SOOS931026SN8
DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Avenida 5ta Norte #509, Local 4 y 5, Zona Centro, Delicias, Chihuahua
TELÉFONO : 639-688-23-40
NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : Silvia Angelica Solis Ortiz
CORREO ELECTRÓNICO : fisioterapia_axisdelicias@hotmail.com

FECHA: 19 de enero del 2026

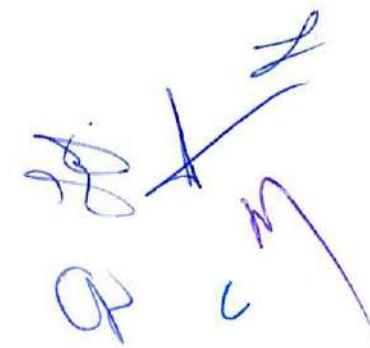
NOTA: PARA TODOS LOS CONTRATOS

- 1.- Programación de cita (máximo de 10 días). Solo en caso de urgencias previamente indicadas por Pensiones Civiles del Estado el tiempo máximo será de 72 horas.
- 2.- Es responsabilidad del proveedor, en caso de no poder realizar el procedimiento adjudicado, la subrogación a terceros. En dicho caso, el costo al instituto será el estipulado en el presente contrato.
- 3.- Es imprescindible que el proveedor indique su capacidad de atención para pacientes de pensiones, incluyendo calendarización de las mismas.
- 4.- Las condiciones de pago se regirán de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua.
- 5.- Es necesario que cuente con un Médico Fisiatra que será quien efectue la valoración de los pacientes.
- 6.- Deberá contar con Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con los servicios o actividades motivo de la presente licitación para cada una de las delegaciones para las cuales oferte el servicio.

ESPECIFICACIONES.	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	CAPACIDAD: CANTIDAD DE SESIONES DIARIAS DE ATENCIÓN A DERECHOHABIENTES DE PENSIONES						TOTAL
				L	M	M	J	V	S	
1.- Todas las sesiones deben ser mínimo de 50 minutos. 2.- La valoración de consulta se tomará como la primera sesión. 3.- El máximo de sesiones es de 20, se refiere al paciente a valoración por médico de Pensiones Civiles del Estado, quien determinará si debe continuar el tratamiento, con una nueva orden de servicio subrogado.	1	14.0.0.1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA QUE INCLUYE: ELECTROESTIMULACIÓN, RAYOS INFRARROJOS, HIDROTERAPIA, ULTRASONIDO, DIATERMIA, CRIOTERAPIA, PARAFINA, COMPRESAS HUMEDAS CALIENTES, TERAPIA CARDIACA Y RESPIRATORIA, TERAPIA PULMONAR, TERAPIA NEUROLÓGICA, (ENUNCIATIVO, MAS NO LIMITATIVO).	35	35	35	35	35	0	175



LEF. Silvia Angelica Solis Ortiz



BB X M
OP C



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-007-2026-BIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA
PROPIUESTA ECONÓMICA
DELEGACIÓN DELICIAS



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : Silvia Angelica Solis Ortiz

RFC : SOOS931026SN8

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Avenida 5ta Norte #509 , Local 4 y 5, Zona centro, Delicias, Chihuahua

TELÉFONO : 639-688-23-40

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : Silvia Angelica Solis Ortiz

CORREO ELECTRÓNICO : fisioterapia_axisdelicias@hotmail.com

FECHA: 19 de enero del 2026

PARTIDA	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	COSTO UNITARIO	ISR(1.25%)	TOTAL
1	14.0.0.1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA QUE INCLUYE: ELECTROESTIMULACIÓN, RAYOS INFRARROJOS, HIDROTERAPIA, ULTRASONIDO, DIATERMIA, CRIPTERAPIA, PARAFINA, COMPRESAS HUMEDAS CALIENTES, TERAPIA CARDIACA Y RESPIRATORIA, TERAPIA PULMONAR, TERAPIA NEUROLÓGICA, (ENUNCIATIVO, MAS NO LIMITATIVO).	\$178,496.20	\$446,240.50	\$128.61	\$ 1.61	\$127.00

LFT, Silvia Angelica Solis Ortiz



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: LIZAURIA AGUILERA SANDOVAL

Fecha: 19 - enero - 2020

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán acreditar su existencia legal a través de un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2.	Si	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	Si	
3	Copia simple del registro vigente 2026 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	Si <i>CAETTA</i>	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio en los términos de la legislación aplicable.	Si	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	Si <i>u/a</i>	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	<i>u/a</i>	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	Si	<i>X</i>
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	Si	<i>✓</i>



	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósoita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	Si	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	Si	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que se le adjudique la partida única asumirá las siguientes obligaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Que el precio unitario ofertado será sostenido y respetado durante el ejercicio fiscal 2026, en base a los requerimientos que se hagan.2. Que brindara el servicio de acuerdo a la programación, todos los días durante la duración del contrato.	Si	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2026, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO .	Si	
13	Directorio de personal encargado de atender los requerimientos de información y/o aclaraciones que requiera el Departamento de Servicios Subrogados con teléfonos y correos electrónicos, debiendo estar disponibles los 365 días del año.	Si	X S



14	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	Si	
15	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.	Si	
16	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	Si	
17	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	Si	
18	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	Si	
19	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2026, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerarán vigentes aquellas que hayan sido expedidas con en un lapso de 30 días naturales previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	Si	
20	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de	Si	

(Handwritten signatures and marks)



	presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. <i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
21	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	Sí	
22	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 7 de las presentes bases.	Sí	
23	Deberá presentarse de conformidad al formato PCE-LPP-007-2026-BIS PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	Sí	
24	Deberá presentar de conformidad al apartado “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA” del Anexo Técnico, la documentación de los incisos a) al d) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	Sí	
	a) La documentación que detalle los servicios que se ofertan, así como la que demuestre la capacidad del licitante de cumplir con los requisitos suficientes que aseguren la capacidad de respuesta y el cumplimiento de las obligaciones que conlleva la adjudicación del contrato correspondiente, consistente en: 1. Una descripción a detalle de todos y cada uno de los equipos con los que prestará el servicio que oferta, adjuntando fotografías de ellos y características técnicas.	Sí	



	(indicando para que servicio se utilizará cada uno de los equipos).		
	2. Una relación de la plantilla de Recursos Humanos con la que cuenta, que garantice suficiencia para la prestación del servicio que oferta, indicando nombre y puesto y especialidad (en su caso).		
	b) El licitante deberá presentar copia del(las) título(s) y cédula profesional que lo faculte para ejercer la profesión del servicio de Fisiatría, (será del médico que efectuará la valoración de los pacientes).	Si	
	c) Copia del título y/o documento que acredite qué, la(s) persona(s) que otorgara(n) la(s) sesión(es) de fisioterapia cuenta(n) con la capacidad para ejercer dicha actividad.	Si	
	d) Copia del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con los servicios o actividades motivo de la presente licitación para cada una de las delegaciones para las cuales oferte el servicio.	Si	
25	De conformidad al formato PCE-LPP-007-2026-BIS PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados, así como medio electrónico USB.	si	

Lizania Aguilera Sandoval

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

Karen Yael Batista Carrasco

Nombre y firma del representante de Jurídico

Adriana Aracely Hernández Salcedo

Nombre y firma del representante de Finanzas



Alejandra Gabriela de Santiago Palacios

Nombre y firma del representante de Adquisiciones



- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 77

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 23

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 1

PARTIDAS OFERTADAS:

DELEGACIÓN	PARTIDA	Precio Unitario	MONTO TOTAL SINTVA
CAMARGO	ÚNICA	\$ 130.00	
CUAUHTÉMOC	ÚNICA		
DELICIAS	ÚNICA		





PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-007-2026-BIS
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE
FISIATRÍA"

JIMÉNEZ	ÚNICA	
OJINAGA	ÚNICA	

RAZÓN O NOMINACIÓN SOCIAL: Lizania Aquilera Sandoval

RFC : AUSL9610234Z3

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Doblado #705-B, col. centro C.P. 33700

TELÉFONO : 6484651469

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: Lizania Aquilera Sandoval

CORREO ELECTRÓNICO: rehabilita.cetnaro2020@gmail.com

FECHA: 16 enero 2026

NOTA: PARA TODOS LOS CONTRATOS

- 1.- Programación de cita (máximo de 10 días). Solo en caso de urgencias previamente indicadas por Pensiones Civiles del Estado el tiempo máximo será de 72 horas.
- 2.- Es responsabilidad del proveedor, en caso de no poder realizar el procedimiento adjudicado, la subrogación a terceros. En dicho caso, el costo al instituto será el estipulado en el presente contrato.
- 3.- Es imprescindible que el proveedor indique su capacidad de atención para pacientes de pensiones, incluyendo calendarización de las mismas.
- 4.- Las condiciones de pago se regirán de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua.
- 5.- Es necesario que cuente con un Médico Fisiatra que será quien efectue la valoración de los pacientes.
- 6.- Deberá contar con Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con los servicios o actividades motivo de la presente licitación para cada una de las delegaciones para las cuales oferte el servicio.

ESPECIFICACIONES.	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	CAPACIDAD: CANTIDAD DE SESIONES DIARIAS DE ATENCIÓN A DERECHOHABIENTES DE PENSIONES						TOTAL
				L	M	M	J	V	S	
1.- Todas las sesiones deben ser mínimo de 50 minutos. 2.- La valoración de consulta se tomará como la primera sesión. 3.- El máximo de sesiones es de 20, se refiere al paciente a valoración por médico de Pensiones Civiles del Estado, quien determinará si debe continuar el tratamiento, con una nueva orden de servicio subrogado.	1	14.0.0.1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA QUE INCLUYE: ELECTROESTIMULACIÓN, RAYOS INFRARROJOS, HIDROTERAPIA, ULTRASONIDO, DIATERMIA, CRIPTERAPIA, PARAFINA, COMPRESAS HUMEDAS CALIENTES, TERAPIA CARDIACA Y RESPIRATORIA, TERAPIA PULMONAR, TERAPIA NEUROLÓGICA, (ENUNCIATIVO, MAS NO LIMITATIVO).	9 Pacientes 8a.m - 8a.m - 2p.m.	9 Pacientes 8a.m - 8a.m - 2p.m.	9 Pacientes 8a.m - 8a.m - 2p.m.	9 Pacientes 8a.m - 8a.m - 2p.m.	9 Pacientes 8a.m - 8a.m - 2p.m.	9 Pacientes 8a.m - 8a.m - 2p.m.	54

Lizania
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-007-2026-BIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA
PROPUESTA ECONÓMICA
DELEGACIÓN CAMARGO

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: Lizania Aguilera Sandoval

RFC: AUS19610234Z3

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Doblado #705 - B. Col. Centro C.P. 33700

TELÉFONO: C484651469

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: Lizania Aguilera Sandoval

CORREO ELECTRÓNICO: rehavita.camargo2020@gmail.com

FECHA: 16 de enero 2026

PARTIDA	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	COSTO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	14.0.0.1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA QUE INCLUYE: ELECTROESTIMULACIÓN, RAYOS INFRARROJOS, HIDROTERAPIA, ULTRASONIDO, DIATERMIA, CRIPTERAPIA, PARAFINA, COMPRESAS HUMEDAS CALIENTES, TERAPIA CARDIACA Y RESPIRATORIA, TERAPIA PULMONAR, TERAPIA NEUROLÓGICA, (ENUNCIATIVO, MAS NO LIMITATIVO).	\$99,855.44	\$249,638.60	<u>130.00</u>	<u>20.80</u>	<u>150.80</u>

Lizania Aguilera Sandoval.

Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal

R
3 X J



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: THELMA AUGÉLICA RODRÍGUEZ COPEAL

Fecha: 19 -enero - 2026

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán acreditar su existencia legal a través de un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2 .	si	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	si	
3	Copia simple del registro vigente 2026 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	si CARPA	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio en los términos de la legislación aplicable.	si	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	si u/a	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	u/a	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	si	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	si	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósoita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	Si	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	Si	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que se le adjudique la partida única asumirá las siguientes obligaciones: 1. Que el precio unitario ofertado será sostenido y respetado durante el ejercicio fiscal 2026, en base a los requerimientos que se hagan. 2. Que brindara el servicio de acuerdo a la programación, todos los días durante la duración del contrato.	Si	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2026, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	Si	✓
13	Directorio de personal encargado de atender los requerimientos de información y/o aclaraciones que requiera el Departamento de Servicios Subrogados con teléfonos y correos electrónicos, debiendo estar disponibles los 365 días del año.	Si	Q S Q X A X M X



14	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	si	
15	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.	si	
16	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	si	
17	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	si	
18	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	si	
19	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2026, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerarán vigentes aquellas que hayan sido expedidas con un lapso de 30 días naturales previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	si	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
20	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de	si	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓





	presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. <i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
21	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	Si	
22	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 7 de las presentes bases.	Si	
23	Deberá presentarse de conformidad al formato PCE-LPP-007-2026-BIS PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	Si	
24	Deberá presentar de conformidad al apartado "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA" del Anexo Técnico, la documentación de los incisos a) al d) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	Si	
	a) La documentación que detalle los servicios que se ofertan, así como la que demuestre la capacidad del licitante de cumplir con los requisitos suficientes que aseguren la capacidad de respuesta y el cumplimiento de las obligaciones que conlleva la adjudicación del contrato correspondiente, consistente en: 1. Una descripción a detalle de todos y cada uno de los equipos con los que prestará el servicio que oferta, adjuntando fotografías de ellos y características técnicas.	Si	X J R VAD MB

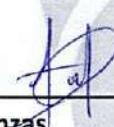


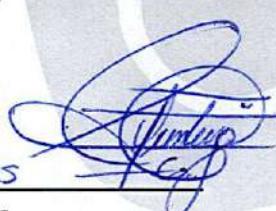
	(indicando para que servicio se utilizará cada uno de los equipos). 2. Una relación de la plantilla de Recursos Humanos con la que cuenta, que garantice suficiencia para la prestación del servicio que oferta, indicando nombre y puesto y especialidad (en su caso).		
	b) El licitante deberá presentar copia del(los) título(s) y cédula profesional que lo faculte para ejercer la profesión del servicio de Fisiatría, (será del médico que efectuará la valoración de los pacientes).	Si	
	c) Copia del título y/o documento que acredite qué, la(s) persona(s) que otorgara(n) la(s) sesión(es) de fisioterapia cuenta(n) con la capacidad para ejercer dicha actividad.	Si	
	d) Copia del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con los servicios o actividades motivo de la presente licitación para cada una de las delegaciones para las cuales oferte el servicio.	Si	
25	De conformidad al formato PCE-LPP-007-2026-BIS PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados, así como medio electrónico USB.	Si	

Thelma Angelica Rodríguez Corral
Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

Karen Yael Baltista Carrasco
Nombre y firma del representante de Jurídico



Adriana Aracely Hernández Salcedo 
Nombre y firma del representante de Finanzas

Aldonza Gabriela de Santiago Pallares 
Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 1 AL 21 (LEGAL)

HASTA EL: 1 AL 62 (FINANCIERA)

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 1

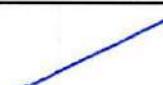
HASTA EL: 31

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 1 - 1 - 1

HASTA EL: 1 - 1 - 1

PARTIDAS OFERTADAS:

DELEGACIÓN	PARTIDA	Precio Unitario	Monto Total Sintiva
CAMARGO	ÚNICA		
CUAUHTÉMOC	ÚNICA		
DELICIAS	ÚNICA	\$ 113.71	



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-007-2026-BIS
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE
FISIATRÍA”

JIMÉNEZ	ÚNICA	
OJINAGA	ÚNICA	

DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL
EN SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-007-2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA
PROPIUESTA TÉCNICA
DELEGACIÓN DELICIAS



FECHA: 19 de Enero del 2026

DATOS DEL PROVEEDOR:

Razón o denominación social: Thelma Angelica Rodríguez Corral
 RFC: ROCT910223K83
 Domicilio fiscal completo: Calle 8va y Ave 3^a Pte, Centro.
 Teléfono: 639 3985511
 Nombre de quien la emite: Thelma Angelica Rodríguez Corral
 Correo electrónico: thelmardz12@outlook.com

NOTA: PARA TODOS LOS CONTRATOS

- 1.- Programación de cita (máximo de 10 días). Solo en caso de urgencias previamente indicadas por Pensiones Civiles del Estado el tiempo máximo será de 72 horas.
- 2.- Es responsabilidad del proveedor, en caso de no poder realizar el procedimiento adjudicado, la subrogación a terceros. En dicho caso, el costo al instituto será el estipulado en el presente contrato.
- 3.- Es imprescindible que el proveedor indique su capacidad de atención para pacientes de pensiones, incluyendo calendarización de las mismas.
- 4.- Las condiciones de pago se regirán de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua.

ESPECIFICACIONES.	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	CAPACIDAD: CANTIDAD DE SESIONES DIARIAS DE ATENCIÓN A DERECHOHABIENTES DE PENSIONES						TOTAL
				L	M	M	J	V	S	
1.- Todas las sesiones deben ser mínimo de 50 minutos. 2.- La valoración de consulta se tomará como la primera sesión. 3.- El máximo de sesiones es de 20, se refiere al paciente a valoración por médico de Pensiones Civiles del Estado, quien determinará si debe continuar el tratamiento, con una nueva orden de servicio subrogado.	1	14.0.0.1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA QUE INCLUYE: ELECTROESTIMULACIÓN, RAYOS INFRARROJOS, HIDROTERAPIA, ULTRASONIDO, DIATERMIA, CRIPTERAPIA, PARAFINA, COMPRESAS HUMEDAS CALIENTES, TERAPIA CARDIACA Y RESPIRATORIA, TERAPIA PULMONAR, TERAPIA NEUROLÓGICA, (ENUNCIATIVO, MAS NO LIMITATIVO).	30	30	30	30	30		150

Thelma Angelica Rodríguez Corral
 Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal

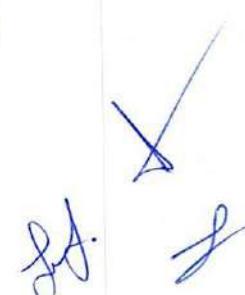

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-007-2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA
PROPIUESTA ECONÓMICA
DELEGACIÓN DELICIAS
FECHA: 19 de Enero del 2026
DATOS DEL PROVEEDOR:

Razón o denominación social: Thelma Angelica Rodríguez Corral
 RFC: ROCT910223K83
 Domicilio fiscal completo: Calle 8va y Ave 3^a Pte, Centro.
 Teléfono: 639 3985511
 Nombre de quien la emite: Thelma Angelica Rodríguez Corral
 Correo electrónico: thelmardz12@outlook.com

PARTIDA	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	COSTO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	14.0.0.1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA QUE INCLUYE: ELECTROESTIMULACIÓN, RAYOS INFRARROJOS, HIDROTERAPIA, ULTRASONIDO, DIATERMIA, CRIOTERAPIA, PARAFINA, COMPRESAS HUMEDAS CALIENTES, TERAPIA CARDIACA Y RESPIRATORIA, TERAPIA PULMONAR, TERAPIA NEUROLÓGICA, (ENUNCIATIVO, MAS NO LIMITATIVO).	\$178,496.20	\$446,240.50	\$113.71	\$18.19	\$131.90

Thelma Angelica Rodríguez Corral  

Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-007-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA
PROPUESTA ECONÓMICA
DELEGACIÓN DELICIAS

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : Thelma Angelica Rodríguez Corral

RFC : ROCT910223

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Calle 8va y Ave 3a Pte Centro

TELÉFONO : 639 398 55 11

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : Thelma Angelica Rodríguez Corral

CORREO ELECTRÓNICO : thelmardz12@outlook.com

FECHA: 19 Enero 2026

PARTIDA	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	COSTO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	14.0.0.1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA QUE INCLUYE: ELECTROESTIMULACIÓN, RAYOS INFRARROJOS, HIDROTERAPIA, ULTRASONIDO, DIATERMIA, CRIPTERAPIA, PARAFINA, COMPRESAS HUMEDAS CALIENTES, TERAPIA CARDIACA Y RESPIRATORIA, TERAPIA PULMONAR, TERAPIA NEUROLÓGICA, (ENUNCIATIVO, MAS.NO LIMITATIVO).	\$178,496.20	\$446,240.50	\$113.71	\$18.19	\$131.90

Thelma Angelica Rodríguez Corral 
 LTF. Thelma Angelica Rodríguez Corral
 Firma del Proveedor y/o Representante Legal



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: PHYSIS TERAPIAS FÍSICAS INTEGRALES, S. DE RL DE C.V.

Fecha: 19-ENERO-2026

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán acreditar su existencia legal a través de un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2.	Si	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	Si	
3	Copia simple del registro vigente 2026 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	Si	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio en los términos de la legislación aplicable.	Si	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	Si	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	Si	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	Si	
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	Si	



	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósoita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	si	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	si	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que se le adjudique la partida única asumirá las siguientes obligaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Que el precio unitario ofertado será sostenido y respetado durante el ejercicio fiscal 2026, en base a los requerimientos que se hagan.2. Que brindara el servicio de acuerdo a la programación, todos los días durante la duración del contrato.	si	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2026, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	si	X
13	Directorio de personal encargado de atender los requerimientos de información y/o aclaraciones que requiera el Departamento de Servicios Subrogados con teléfonos y correos electrónicos, debiendo estar disponibles los 365 días del año.	si	J C



14	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	si	
15	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.	si	
16	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	si	
17	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	si	
18	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	si	
19	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2026, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerarán vigentes aquellas que hayan sido expedidas con en un lapso de 30 días naturales previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	si	<i>JF.</i> <i>Q</i> <i>S</i>
20	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de	si	<i>V</i> <i>AS</i> <i>BB</i>



	presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. <i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
21	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	Si	
22	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 7 de las presentes bases.	Si	
23	Deberá presentarse de conformidad al formato PCE-LPP-007-2026-BIS PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	Si	
24	Deberá presentar de conformidad al apartado “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA” del Anexo Técnico, la documentación de los incisos a) al d) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	Si	
	a) La documentación que detalle los servicios que se ofertan, así como la que demuestre la capacidad del licitante de cumplir con los requisitos suficientes que aseguren la capacidad de respuesta y el cumplimiento de las obligaciones que conlleva la adjudicación del contrato correspondiente, consistente en: 1. Una descripción a detalle de todos y cada uno de los equipos con los que prestará el servicio que oferta, adjuntando fotografías de ellos y características técnicas.	Si	X R S V J P K T B



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-007-2026-BIS
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE
FISIATRÍA”

	(indicando para que servicio se utilizará cada uno de los equipos). 2. Una relación de la plantilla de Recursos Humanos con la que cuenta, que garantice suficiencia para la prestación del servicio que oferta, indicando nombre y puesto y especialidad (en su caso).		
	b) El licitante deberá presentar copia del(s) título(s) y cédula profesional que lo faculte para ejercer la profesión del servicio de Fisiatría, (será del médico que efectuará la valoración de los pacientes).	Sí	
	c) Copia del título y/o documento que acredite qué, la(s) persona(s) que otorgara(n) la(s) sesión(es) de fisioterapia cuenta(n) con la capacidad para ejercer dicha actividad.	Sí	
	d) Copia del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con los servicios o actividades motivo de la presente licitación para cada una de las delegaciones para las cuales oferte el servicio.	Sí	
25	De conformidad al formato PCE-LPP-007-2026-BIS PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser trunco a dos dígitos, no redondeados, así como medio electrónico USB .	Sí	

Imelda Becerra Flores

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

Karen Yosel Batista Carrasco

Nombre y firma del representante de Jurídico



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”⁴³



Adriana Aracely Hernández Salcedo.

Nombre y firma del representante de Finanzas

ALONSO GABRIELA DE SANTIAGO PALLARES

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 001

HASTA EL: 162

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 163

HASTA EL: 216.

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 1

PARTIDAS OFERTADAS:

DELEGACIÓN	PARTIDA	Precio Unitario	MONTO TOTAL SIN IVA
CAMARGO	ÚNICA		/
CUAUHTÉMOC	ÚNICA	\$ 119.90	R
DELICIAS	ÚNICA		/





PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-007-2026-BIS
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE
FISIATRÍA"

JIMÉNEZ	ÚNICA	
OJINAGA	ÚNICA	



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL :

PHYSIS TERAPIAS FÍSICAS INTEGRALES S DE RL DWE CV

RFC :

PTF130517V9

DOMICILIO FISCAL COMPLETO:

LUIS DE ANGOSTURAS 806 COL. SAN FELIPE I CP 31203

TELÉFONO :

6252690999 / 6145955655

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE :

ALICIA WEBER PRIETO

CORREO ELECTRÓNICO :

physitherapiasfisicas@gmail.com

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-007-2026-BIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA
PROPIUESTA TÉCNICA



163

FECHA: 13 De Enero 2026

NOTA: PARA TODOS LOS CONTRATOS

- 1.- Programación de cita (máximo de 10 días). Solo en caso de urgencias previamente indicadas por Pensiones Civiles del Estado el tiempo máximo será de 72 horas.
- 2.- Es responsabilidad del proveedor, en caso de no poder realizar el procedimiento adjudicado, la subrogación a terceros. En dicho caso, el costo al Instituto será el estipulado en el presente contrato.
- 3.- Es imprescindible que el proveedor indique su capacidad de atención para pacientes de pensiones, incluyendo calendarización de las mismas.
- 4.- Las condiciones de pago se regirán de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua.
- 5.- Es necesario que cuente con un Médico Fisiatra que será quien efectue la valoración de los pacientes.
- 6.- Deberá contar con Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con los servicios o actividades motivo de la presente licitación para cada una de las delegaciones para las cuales oferte el servicio.

ESPECIFICACIONES.	PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	CAPACIDAD: CANTIDAD DE SESIONES DIARIAS DE ATENCIÓN A DERECHOHABIENTES DE PENSIONES						TOTAL
				L	M	M	J	V	S	
1.- Todas las sesiones deben ser mínimo de 50 minutos. 2.- La valoración de consulta se tomará como la primera sesión. 3.- El máximo de sesiones es de 20, se refiere al paciente a valoración por médico de Pensiones Civiles del Estado, quien determinará si debe continuar el tratamiento, con una nueva orden de servicio subrogado.	1	14.0.0.1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA QUE INCLUYE: ELECTROESTIMULACIÓN, RAYOS INFRARROJOS, HIDROTERAPIA, ULTRASONIDO, DIATERMIA, CRIPTERAPIA, PARAFINA, COMPRESAS HUMEDAS CALIENTES, TERAPIA CARDIACA Y RESPIRATORIA, TERAPIA PULMONAR, TERAPIA NEUROLÓGICA, (ENUNCIATIVO, MAS NO LIMITATIVO).	10	10	10	10	10	10 n/d	50

IMELDA BECERRA FLORES

REPRESENTANTE LEGAL

PHYSIS TERAPIAS FÍSICAS INTEGRALES S DE RL DE CV



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-007-2026-BIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA
PROPIUESTA ECONÓMICA
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**

RAZÓN O DENOMINACIÓN SC PHYSIS TERAPIAS FISICAS INTEGRALES S DE RL DE CV

RFC : PTF1305177V9

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: LUIS DE ANGOSTURAS 806 COL. SAN FELIPE I CP 31203

TELÉFONO : 6252690999 / 6145955655

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE ALICIA WEBER PRIETO

FECHA: 13 De Enero 2026

PARTIDA	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	COSTO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	14.0.0.1	SESIÓN DE TERAPIA FÍSICA QUE INCLUYE: ELECTROESTIMULACIÓN, RAYOS INFRARROJOS, HIDROTERAPIA, ULTRASONIDO, DIATERMIA, CRIPTERAPIA, PARAFINA, COMPRESAS HUMEDAS CALIENTES, TERAPIA CARDIACA Y RESPIRATORIA, TERAPIA PULMONAR, TERAPIA NEUROLÓGICA, (ENUNCIATIVO, MAS NO LIMITATIVO).	\$386,772.91	\$966,932.28	\$ 119.90	\$ 19.18	\$ 139.08

IMELDA BECERRA FLORES

REPRESENTANTE LEGAL

PHYSIS TERAPIAS FISICAS INTEGRALES S DE RL DE CV

PHYSICS

Alta Especialidad en Rehabilitación

1 de 1



Tel 625 269 0999
km10 carr. Alvaro Obregon local 8
Corredor Comercial, Col. Manitoba
C.P. 31604, Cuauhtémoc, Chih.

614 413 31 01 Luis de Angosturas #806
614 414 97 77 Gómez Morin #2302